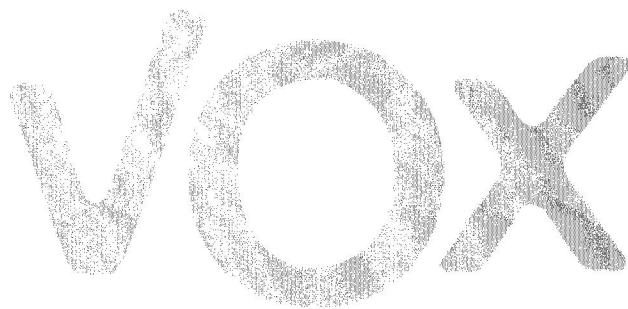




GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Cuerpo Nacional de Policía ("CNP")¹ en relación a la reagrupación familiar de los Menores Extranjeros No Acompañados ("MENA"): *"La Administración General del Estado, conforme al principio de reagrupación familiar del menor, después de haber oído al menor, y previo informe de los Servicios de Protección de Menores, resolverá lo que proceda sobre el retorno a su país de origen o a aquél donde se encontrasen sus familiares, o, en su defecto, sobre su permanencia en España. De acuerdo con el principio de interés superior del menor, la repatriación a su país de origen solamente se acordará si se dieran las condiciones para la efectiva reagrupación familiar*

¹ https://www.policia.es/documentacion/no_comunitarios/menores.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

del menor, o para la adecuada tutela por parte de los servicios de protección de menores del país de origen”.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el número total de Menores Extranjeros No Acompañados (“MENA”) repatriados a sus países de origen en el año 2019?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2020

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruíz Solás

Diputada GP VOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX